



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JAVIER VICENTE GALLON IBARRA	Período evaluado: 12/07/2011 a 11/11/2011
		Fecha de elaboración: 08/11/2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Los compromisos, los protocolos éticos y demás normas, procedimientos y reglamentos institucionales deben tener y mantener una amplia socialización, utilizando las diferentes estrategias y medios de comunicación disponibles, y organizado para los diferentes niveles de la entidad.
- No se ha avanzado en la reactivación del proceso de implementación del MECI articulado con CALIDAD para integrar la gestión a través de un Sistema Integrado de Gestión "SIG".
- Se debe formular el Plan Institucional de Formación y Capacitación, el Programa de Inducción y reinducción y la compilación de evidencias de la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos.

Avances

- Es importante mencionar que la Administración cuenta, a nivel documental, con un Código de Ética, Manuales de Funciones y Competencias Laborales, Planes y Programas concertados con la comunidad y adoptados legalmente, Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social, igualmente se ha avanzado en la identificación y caracterización de procesos financieros, tarea que requiere ser retomada para cumplir al 100% con los procesos identificados en el correspondiente Mapa de Procesos (Estratégicos, Misionales y de Apoyo).

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Considerando que la identificación de los riesgos y el señalamiento o adopción de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad en cada uno de los procesos, permite un seguimiento y verificación del componente de actividades de control que desarrolla la entidad, se requiere avanzar en la adopción de la Política de Administración de Riesgos.
- No se cuenta con un manual de procesos y procedimientos adoptado por la Entidad, debidamente soportado y documentado.
- La Institución no cuenta con las tablas de retención documental, de conformidad con las normas archivísticas vigentes.
- La Gobernación del Putumayo tiene debilidades en la concertación de los planes de mejoramiento por procesos e individual. Lo anterior requiere mejorar en la Evaluación del Desempeño Laboral y en la

concertación de objetivos, acuerdos y compromisos con el personal que se encuentra en Carrera Administrativa, e igualmente adoptar mecanismos para la evaluación del personal vinculado en provisionalidad.

Avances

- Respecto a la Política del Sistema Integrado de Gestión –SIG- , se informa que esta adoptada mediante Decreto N° 0138 del 19 de junio de 2009 , en proceso de socialización por cuanto el sistema se encuentra en construcción.
- La información y comunicación, como un elemento importante de la Gestión, se ha apoyado en instrumentos tecnológicos, que permiten mostrar las realizaciones con transparencia aplicando los principios constitucionales de la administración pública.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- El subsistema de control de la evaluación en los componentes de autoevaluación y planes de mejoramiento individual y por procesos, ha presentado debilidades por carecer de los mecanismos necesarios para aplicar la evaluación individual y por procesos.
- La Gobernación del Putumayo tiene dificultades por cuanto no existe un Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD –SIG- consolidado y en funcionamiento.

Avances

- Se mantiene la evaluación independiente por parte de la oficina de Control Interno a través de las auditorías internas, el seguimiento a Planes de Mejoramiento concertados con la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental.
- La Oficina de Control Interno en aras de lograr la eficiencia y la efectividad en los procesos se ha preocupado por dar el asesoramiento y acompañamiento a diversas dependencias de la Entidad, así como la atención de los órganos de control externos que en lo que va corrido del año han visitado la Institución.
- Se han formulado las recomendaciones pertinentes por área, en el marco del rol asesor, acompañamiento y evaluación. Mediante un plan de acción y un programa de auditoría, se prioriza y se aplica la auditoría interna con limitaciones de recursos humanos, se detectan riesgos y se presentan las recomendaciones a la Alta Dirección.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo a los avances y dificultades determinadas en la evaluación de los tres subsistemas de control, establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, se puede establecer que a la fecha se tiene un avance en la documentación e implementación correspondiente al 40% que indica un nivel BAJO.

Frente a la Implementación de MECI – CALIDAD, existen Actas de Compromiso de las Administraciones Departamentales desde el año 2005 (Diciembre 5/2005, Mayo 23/2007 y Octubre 3/2008), igualmente la administración departamental en el año 2008 suscribió con la Universidad de Antioquia Contrato Interadministrativo N°065/2008, entre otras cosas, con el objeto de implementar los sistemas de MECI-CALIDAD,

sin embargo a la fecha no se ha logrado este objetivo.

Recomendaciones

- Consolidar, socializar y mantener el Sistema Integrado de Gestión (MECI-CALIDAD), y buscar la certificación de los procesos en el marco de la norma NTCGP 1000:2009 integrados al MECI 1000:2005. Dicho sistema deberá contener los procesos, procedimientos, instructivos, manuales, controles e indicadores, normas y documentos asociados al mismo de acuerdo a los requerimientos legales vigentes, y en donde cada uno de los subsistemas, componentes y elementos del MECI se articulan a la NTC GP1000:2009 para cubrir todas las áreas de gestión de la Entidad.
- Revisar la Estructura Organizacional, de tal forma que la misma permita el desarrollo del Modelo de Operación por Procesos en el marco del SIG.
- Fortalecer el Código de Buen Gobierno, en el cual se establecen las políticas de operación al igual que los lineamientos de la dirección frente a los diferentes actores y situaciones que se presentan en el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de las metas de los procesos desarrollados por la Gobernación en el marco de su Sistema Integrado de Gestión.
- Promover en todas las áreas de la Gobernación del Putumayo, la cultura de la autoevaluación de control y de gestión.
- Realizar la difusión y socialización de los principios y valores éticos de la entidad, como un modelo de comportamiento individual, para mejorar la gestión y la comunicación horizontal entre funcionarios, contratistas y usuarios de la Gobernación.
- Utilizar los medios tecnológicos existentes para mejorar la información y comunicación de utilidad pública para los usuarios internos y externos de la entidad. Lo anterior permitirá que los flujos de información recorran la estructura organizacional llevando las políticas, metas y objetivos que deben cumplirse en el desarrollo de la gestión, así mismo la comunicación informativa facilitará la rendición de cuentas a la comunidad y órganos de control a través de los medios de comunicación disponibles en la organización: Página WEB, comunicación radial, teléfono, revistas, boletines, etc.
- Fortalecer y dar mayor operatividad al Plan de Bienestar Social y Formación y Capacitación e incluir en el mismo lo concerniente a estímulos e incentivos, inducción y reinducción y demás elementos que garantizan idoneidad y competencias en la gestión.
- Fortalecer lo relacionado con la elaboración y seguimiento de Mapas de Riesgo de cada uno de los procesos adoptados por la Gobernación, en el marco de la política de Administración de Riesgos.
- Realizar evaluación del desempeño a los funcionarios de la entidad con base en el manual de funciones, en la concertación de compromisos laborales y en los acuerdos de gestión. En este mismo sentido diseñar, adoptar y aplicar un mecanismo que permita la evaluación del personal vinculado en provisionalidad al igual que un instrumento para la programación de actividades, rendición de informes y evaluación del cumplimiento de las obligaciones para contratistas. Lo anterior permitirá avanzar en lo concerniente a Planes de Mejoramiento Individual.
- Fortalecer lo relacionado con la presentación de los informes establecidos por normas y reglamentos y así dar cumplimiento a las demandas de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y

comunidad organizada.

- Dar mayor funcionalidad y apoyo a interventores y supervisores de contratos y convenios para las acciones de seguimiento y evaluación que deben realizar para el cumplimiento de obligaciones y compromisos adquiridos.
- Implementar actuaciones permanentes relacionadas con el proceso de depuración contable, de tal forma que permita establecer los saldos reales y una adecuada clasificación contable.
- Actualizar el listado de procesos de demandas en contra de la Gobernación, de tal forma que permita cuantificar el valor de las pretensiones y registrar las posibles contingencias.
- Fomentar la apropiación institucional del concepto de comunicación organizacional como una responsabilidad de todas las dependencias de la entidad para asegurar que los procesos fluyan adecuadamente.
- Realizar un despliegue de sensibilización y capacitación en los conceptos básicos y metodológicos del Sistema de Control Interno, que permitan interiorizar en los servidores públicos que el control interno es una actividad intrínseca en todas sus funciones y por consiguiente responsabilidad de todos. Situación que ayuda a la implementación, sostenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Firma

Proyectó: JORGE LOPEZ VILLOTA
Profesional Universitario OCI